

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14758282251



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 4 0 2 0 3 2 | 2

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 | 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

3 4 0 2 0 3 2

27. Fecha expedición

2 0 0 0 , 0 8 , 2 9

Lugar de expedición 28. País  
COLOMBIA1 6 9 | 29. Departamento  
Antioquia30. Ciudad/Municipio  
Caldas

1 2 9

31. Primer apellido  
GOMEZ32. Segundo apellido  
GIRALDO33. Primer nombre  
ROGELIO34. Otros nombres  
OSWALDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Caldas

1 2 9

41. Dirección principal

CR 48 CL 131 SUR 38 IN 114

42. Correo electrónico Rogelio.gomez22@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 1 3 6 8 4 4 7 7 0

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 1 2 , 0 7 1 0

## Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 1 2 , 0 7 1 0

## Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

8 3 2 1

## 52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

## Obligados aduaneros

## Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 05 - 14 / 01 : 40: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo